



Fortalecen Pemex y CFE como empresas públicas, aunque le cueste más al pueblo

Por Aurora Retes Dousset

La presidenta Claudia Sheinbaum firma leyes secundarias de la Reforma Energética

La presidenta mexicana aseguró que Pemex y la CFE serán de ahora en adelante empresas públicas “más productivas y eficientes”, con lo que se garantizará energía suficiente y a costos accesibles.

Pero los “otros datos de los expertos” explican que el nuevo estatus legal puede amenazar las finanzas de Pemex y la CFE, porque ahora serán enfocadas en servicios públicos y no en la generación de valor, y eso se convierte en riesgo, advierte la Aseguradora Moodys Ratings.

Ahora, advierte la aseguradora, será garantizar el suministro de energía al país, sin tener en cuenta los costos y las ganancias, lo que se podría debilitar el desempeño financiero de ambas empresas ahora públicas, enterrando la reforma energética del 2013.

En opinión de esta calificadora internacional, los mercados energéticos habilitados por la reforma del 2013, nunca se desarrollaron completamente y lo que se ha observado es que desde el 2018 el gobierno desató un creciente apoyo financiero a las empresas estatales, principalmente a PEMEX. Pero los resultados a pesar de los apoyos multimillonarios del gobierno, Pemex tiene una deuda con los proveedores que ya suspendieron los servicios por falta de pago por la cantidad de 476 mil millones de pesos y una creciente deuda global de 106 mil

millones de dólares.

Por su parte, Claudia Sheinbaum envió este miércoles al Congreso un paquete de iniciativas de leyes secundarias de la Reforma Energética; dijo que convertirán a Pemex y a la CFE en empresas más productivas y eficientes. “Van a ser más productivas todavía, van a ser más eficientes, más transparentes, van a tener la austeridad republicana como eje de su operación, pero la diferencia es que como unas empresas productivas del Estado se regían como empresas privadas y se ponían en el mismo nivel que una empresa particular. Como si fuera lo mismo en el mercado competir entre una empresa pública y una empresa privada”, afirmó en su conferencia matutina.

“Es una reforma muy profunda de la cual nos sentimos muy contentos porque estamos dando viabilidad al país, al pueblo de México y la garantía

de la justicia energética y al mismo tiempo la garantía de que haya energía suficiente y a costos accesibles para el desarrollo del país”, comentó.

El sector privado podrá participar en una proporción del 46%, mientras que Pemex y la CFE del 54% con participación directa e indirecta. El sector privado será invitado a tener una asociación con inversión mixta con estas empresas públicas, pero los observadores se preguntan ¿cómo apostar a empresas como Pemex que cada vez produce menos y está tronada financieramente? Y, sobre todo, con la nueva reforma judicial y la desaparición de órganos autónomos que eran contrapesos contra el gobierno que ahora será juez y parte.

Más transparentes promete el gobierno cuando toda información se niega por seguridad nacional, ¿quién podrá creer que ahora sí, el propio gobierno

quien absorbió las facultades de la transparencia, se dará un balazo en el pie?

Ojalá el pueblo por el cual se han llevado a cabo reformas constitucionales, se ponga las pilas y le exija que de perdida una vez al año, reciba 20 litros gratis de gasolina y no pague un mes el recibo de luz, ya que son los dueños de estas dos flamantes empresas públicas que deberán ser garantes de la seguridad energética del país y no sufrir los apagones que dejan hospitales y escuelas sin luz, ser sostenible y sustentable prometen, la esperanza es su bandera. Hay que darle el voto de fe.

*** Directora Voz Empresarial
Medios | Noticias | Editorial | Asesoría
Marcaje Personal | Comunicación |
aretas0@gmail.com**

